

Se acuerda pase á
uniforme de la Com.
de Hacienda en ofo del
Adm. de Contrib. 120-
bre devolucion de can-
tidad cobrada, p. recar-
gos a D. José Gascon
y otros.

Vista una comunicacion del Administrador
de Contribuciones en que con objeto de que se cum-
pla la Real orden de seis de Agosto ultimo,
manifiesta haber acordado el Delegado de
Hacienda, se devuelva por este Ayuntamiento
á D. José Gascon y Galiendo y á D. Julio
y D. José Gascon y Leante, la cantidad de
ochocientas setenta y dos pesetas, cuarenta
céntimos, por importe de recargos que ha
percibido de la expresada Administracion,
de la contribucion que se exigió á dichos Jues,
acuerda el Ayuntamiento pase á la Comi-
sion de Hacienda, para que informe enan-
to se le ofrezca y parezca.

Salio el Sr. Brugarolas.

Yd. á id. de la
misma la inst. del
maestro de Santomera
solicitando gratif. por
una clase nocturna.

Vista una instancia de D. José Puig Va-
lera, maestro de la escuela de niños de
Santomera, solicitando se consigne en los pre-
supuestos la cantidad de doscientas setenta
y cinco pesetas, como gratificacion por una
clase nocturna de adultos, acuerda el Ayun-
tamiento pase á la Comision de Hacienda
á los efectos que vea procedentes, en aten-
cion al estado de los fondos y á las circun-
stancias de la escuela de Santomera.

Yd. á id. de la de
D. Dolores Aguilan ja
que se incluya á su
hijo Francisco Gonzalez
en el proceso alistan-
to.

Vista asimismo otra instancia de D.
Dolores Aguilan, solicitando se incluyan en
el alistamiento del Recoglaro provincial, y
en la Seccion á que corresponde el par-
tido de la Tiora, donde vive, á su hijo Fran-
cisco Gonzalez Aguilan, acuerda el Ayun-
tamiento